

Donostia, 21 de Febrero de 2020

A LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO

MOCIÓN DE CONTROL RELATIVA A LA UNA NUEVA UBICACIÓN PARA LA CASA DE LAS MUJERES

Aitzole Araneta, portavoz del Grupo municipal Elkarrekin Donostia, de acuerdo con el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, presenta la siguiente MOCIÓN DE CONTROL PARA SU DEBATE EN EL PLENO, sobre LA UNA NUEVA UBICACIÓN PARA LA CASA DE LAS MUJERES.

JUSTIFICACIÓN

La casa de las mujeres de Donostia ha conmemorado su décimo aniversario. La casa cuenta con 1.300 socias y se calcula que por ella pasan unas 30.000 mujeres al año. En el acto de conmemoración, en palabras recogidas en prensa, la concejala delegada de Igualdad, Duñike Agirrezabalaga habló la necesidad de buscar un nuevo emplazamiento para la Casa de las Mujeres.

Nuestro grupo ha defendido en numerosas ocasiones la necesidad de ubicar la casa de las mujeres en un nuevo emplazamiento más acorde a sus necesidades actuales y al número de usuarias de la misma. Sin embargo el gobierno nunca se ha pronunciado favorablemente al cambio de ubicación, llegando a rechazar incluso nuestras enmiendas presupuestarias para 2020 en las que reservábamos una partida presupuestaria para este cambio.

Interpelada por este tema en comisión, la concejala delegada explicó que actualmente la única nueva ubicación posible que se baraja es la del actual conservatorio de música situado en la calle Easo. Además, admitió que a día de hoy no se puede asegurar si esa ubicación va a estar disponible en un futuro ni cuando.

Sin embargo el local actual de la casa de las mujeres ya se ha quedado pequeño para toda la actividad que en el se desarrolla, por lo que es fundamental encontrar una nueva ubicación lo antes posible para que tanto su actividad como el número de socias y usuarias pueda seguir creciendo al ritmo que lo ha hecho hasta ahora. Además el consejo de la Casa de las Mujeres, aunque ante la falta de alternativas tendría en buena consideración el cambio de ubicación a la escuela de música, ha manifestado también que para que el proyecto de la Casa de las Mujeres mantuviera su identidad sería necesario un espacio propio que no fuera compartido por un perfil de usuarios que no tuvieran nada que ver con las usuarias de la casa de las mujeres.

Por todo lo anterior, se formula la siguiente:

#### MOCIÓN DE CONTROL

1. El pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian insta al Gobierno Municipal a buscar lo antes posible una nueva ubicación para la Casa de las Mujeres que cumpla con sus necesidades actuales y futuras y sirva para que pueda seguir ampliando las actividades que en ella se desarrollan y los servicios que ofrece.
2. El pleno del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastian insta al Gobierno Municipal a confeccionar y publicar un cronograma en el que se detallen las fases y plazos del traslado de la Casa de las Mujeres a una nueva ubicación.

Fdo.: Aitzole Araneta

*Portavoz del Grupo Municipal Elkarrakin Donostia*